



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16937

12/09/2017

46514

**AUTOR/A:** BLANQUER ALCARAZ, Patricia (GS)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que a fecha de cierre del Plan MOVEA 2016, se había subvencionado la adquisición de 304 vehículos eléctricos de las categorías N1, N2, N3, M2 y M3, contabilizando un total de 2.486.000 euros.

Aunque inicialmente el importe total destinado a autobuses o autocares (M2, M3), furgonetas, furgones, camiones ligeros y camiones (N1, N2, N3) eléctricos era de 3.800.000 euros, durante la ejecución del Plan se procedió a la reasignación de remanentes desde unas partidas presupuestarias hacia otras, por lo que, teniendo en cuenta dicha reasignación, el presupuesto total disponible durante todo el plan para los citados vehículos fue de 5.300.000 euros.

Se puede consultar el detalle de la convocatoria en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones: [www.infosubvenciones.es](http://www.infosubvenciones.es)

Madrid, 15 de noviembre de 2017